

DECRETO Nº 4.116.7

MAT: APRUEBA PROGRAMA "JUEGOS POPULARES EN LOS BARRIOS".

Laja, 05 SET. 2013

### VISTOS:

1.- Programa "Juegos Populares en los Barrios".

2.- D.A Nº 3.973 de fecha 14.11.2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2013.

3.- Sesión de Concejo Nº 42 de fecha 14.11.2012, acuerdo Nº 159 que aprueba Presupuesto Municipal 2013.

4.- Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

5.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

#### DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE Programa "Juegos Populares en los Barrios".
- 2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación al Centro de Costo 600505; cuenta 24.01.008 por un monto máximo de \$95.000.- previa presentación de boletas y/o facturas, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE

## <u>DISTRIBUCIÓN</u>

- D.A.F.
- Control Interno
- DIDECO
- Deportes
- SSMM/



Municipalidad de Laja Dirección de Desarrollo Comunitario

# "PROGRAMA, JUEGOS POPULARES EN LOS BARRIOS"

## **FUNDAMENTACIÓN:**

Dentro de la las actividades organizadas por el municipio con motivo de Fiestas Patrias, se encuentran las de carácter recreativo y que se ejecutan con la comunidad en sus localidades; tales como los juegos populares.

El municipio potencia el rescate de las tradiciones populares incentivando la práctica de costumbres Chilenas y a través de los años se ha desarrollado una alianza estratégica con las organizaciones comunitarias.

Es por ello que a través del área de deportes de la I. Municipalidad de Laja, se hará entrega de medallas y trofeos.

#### OBJETIVOS:

- Adquirir medallas y trofeos para actividades organizadas por el municipio y realizadas por las organizaciones comunitarias.

### **DESCRIPCIÓN:**

Cantidad:

80 placas para medallones.

10 trofeos.

Fecha:

14 de septiembre de 2013.

Beneficiarios: Juntas de Vecinos y/o Clubes Deportivos

## **ACTIVIDADES:**

- Realizar proceso administrativo para compra de premios.
- Coordinar con beneficiarios entrega de premios.
- Hacer entrega de la implementación mediante acta de recepción.
- Otras actividades inherentes al programa

## **RECURSOS FINACIEROS:**

Monto máximo \$ 95.000 presupuesto año 2013 centro de costos 600505 cuenta 24.01.008

ALIDAO

VÍCTOR CUEVAS ARIAS ENCARGADO DE DEPORTES

IVONNE MORALES BURGOS

Laja, septiembre de 2013.